



RESOLUCIÓN RECTORAL N°129 /2014 IFDC-VM.-
VILLA MERCEDES, 10 de octubre del año 2014.-

VISTO:

La necesidad institucional de asegurar a los estudiantes de todas las carreras el dictado de las materias que contemplan los Planes de Estudios vigentes, correspondientes a 1° y 2° cuatrimestre del año académico 2014, en orden a mantener la excelencia académica;

CONSIDERANDO:

Que estas materias están vacantes por no haberse cubierto por concurso en los llamados correspondientes o por renuncia de los profesores a cargo;

Que todas las áreas de las diferentes carreras cuentan con docentes con la formación profesional necesaria para cubrir transitoriamente el dictado de las materias que se requieren según los planes de estudios vigentes, hasta tanto se sustancien los concursos respectivos;

Que el dictado de cada materia comprende el diseño, desarrollo y evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes;

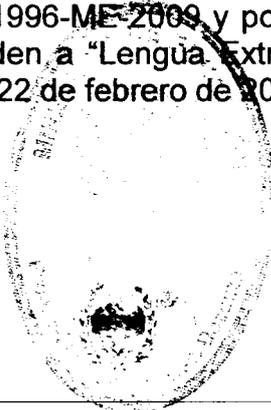
Que el IFDC V.M. plantea una organización curricular que permite organizar de diversos modos la actividad académica teniendo en cuenta la perspectiva dinámica y posible de su propuesta pedagógica;

Que todos los Profesores deben tener su Certificación por la labor académica realizada;

Que es conveniente que esta cursada presente un orden o regularidad atendiendo a la secuencia de contenidos y desempeño que se ponen en relación entre las diferentes materias al interior de cada carrera;

Que el IFDC de Villa Mercedes ofrece calidad académica en la instancia de la Formación Inicial, como de la Capacitación continua y la investigación;

Que la Profesora **Carolina Requena DNI24.389.923** se desempeña como Profesora Auxiliar de la materia "Lengua Extranjera" según Decretos de designación N° 1996-ME-2009 y por Decreto de Revalida N°990-ME-2014 las materias corresponden a "Lengua Extranjera(Inglés) del Profesorado de Educación Primaria, desde el 22 de febrero de 2009 y continúa;





instituto de formación docente continua

RESOLUCIÓN RECTORAL N°129 /2014 IFDC-VM.-
VILLA MERCEDES, 10 de octubre del año 2014.-

Que la Profesora **Carolina Requena DNI.24.389.923** se desempeña como Profesora Responsable de la materia "Lengua Extranjera" según Decreto de designación N°4109-ME-2011 y por Decreto de Reválida N°8049-ME-2013, de la Tecnicatura Superior en Tecnologías Industriales, desde el 26 de septiembre de 2011 y continúa;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL INSTITUTO
DE FORMACION DOCENTE CONTINUA
VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

Art.1°.- Certificar que la Profesora **Carolina Requena DNI.24.389.923** se desempeñó como profesora Responsable a Cargo, por extensión, en el dictado de la materia **Lengua Extranjera (Inglés)**, correspondiente al Profesorado de Educación Primaria, desde el 8 de mayo al 26 de septiembre del Ciclo Lectivo 2013.

Art.2°.- Certificar que la Profesora **Carolina Requena DNI.24.389.923** se desempeña como profesora Responsable a Cargo, por extensión, en el dictado de la materia **Lengua Extranjera (Inglés)** correspondiente al Profesorado de Educación Primaria, durante el ciclo lectivo 2014.

Art.3°.- Comuníquese al Área pertinente, Secretaría Alumnos, dese copia a la Profesora mencionada precedentemente.

Art. 4.- Archívese.



Mónica D. Molina
Rectora
F.D.C. - V.M.

